



CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: 12 - 01 - 2018

En la ciudad de Trujillo, siendo las 8:30 horas del día viernes 12 de enero del año dos mil dieciocho, de conformidad con los artículos 56° y 57° del Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, se reunieron en sesión extraordinaria los integrantes del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor decano Mg. Danilo Wilson Cuadra, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dr. José Castañeda Nassi, Mg. Luz Gorriti Delgado, Dr. Manuel Angulo Burgos, Dr. Víctor Vega Sáñez y Ms. Ricardo León Mantilla.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión, firmando los presentes la respectiva asistencia. Luego, se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que con la citación se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

1. RESOLUCIONES DE CONSEJO DIRECTIVO N° 519-2017-CD-UPAO y N° 521-2017-CD-UPAO.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. RESOLUCIONES DE CONSEJO DIRECTIVO N° 519-2017-CD-UPAO y N° 521-2017-CD-UPAO.

El señor Decano solicita se de lectura a las resoluciones correspondientes. Se procede con la lectura.

El señor Decano y Presidente del Consejo de Facultad, informa a los señores Consejeros, que por acuerdo de Consejo Directivo, se han emitido las resoluciones N° 519-2017-CD-UPAO y N° 521-2017-CD-UPAO, encargando a las Facultades la revisión de los procesos de ratificación docente realizados al amparo de la Resolución de Consejo Directivo N° 392-2017-CD-UPAO, aplicando los acuerdos de Consejo Directivo de fecha 26 de diciembre del 2017, formalizados en la Resolución de Consejo Directivo N° 519-2017-CD-UPAO. Por tanto, con la finalidad de implementar la revisión de los procesos de ratificación docente, propone reactivar al Jurado designado mediante Resolución de Decanato N° 01074-2017-FCCEE-D-UPAO, y encargarle la revisión de los procesos de ratificación docente efectuados, aplicando los acuerdos de Consejo Directivo, sobre la fecha de inicio de los procesos y la aplicación de la ratificación tácita. Por lo que solicita tomar los acuerdos respectivos, salvo alguna opinión o sugerencia.

ACUERDOS:

1. Aprobar la propuesta del señor Decano de reactivar el Jurado de ratificación docente de la Facultad de Ciencias Económicas, designado mediante resolución de Decanato N° 01074-2017-FCCEE-D-UPAO, presidido por el Decano de la Facultad Mg. Danilo Wilson Cuadra, e integrado por la Dra. Lucero Uceda Dávila, docente ordinaria categoría principal, decana de la Escuela de Posgrado y Mg. Luz Gorriti Delgado, docente ordinaria categoría principal, Directora de la Escuela Profesional de Economía, como miembros titulares, y los doctores José Castañeda Nassi y Javier





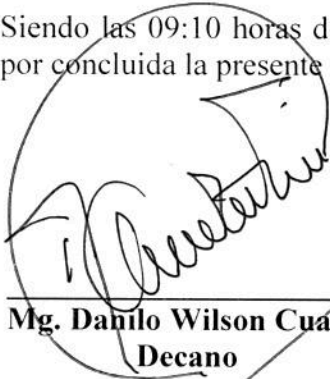
UPAO

Facultad de Ciencias Económicas

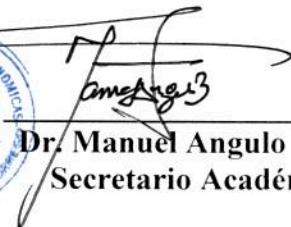
Córdova Córdova, como miembros accesorios.

2. Asimismo, encargar al Jurado de ratificación la revisión de los procesos realizados en la Facultad de Ciencias Económicas, a la luz de los acuerdos del Consejo Directivo implementados en la Resolución de Consejo Directivo N° 519-2017-CD-UPAO, sobre la fecha de inicio de los procesos y la aplicación de la ratificación tácita.

Siendo las 09:10 horas del mismo día y habiéndose agotado la agenda, el señor Decano dio por concluida la presente sesión.



Mg. Danilo Wilson Cuadra
Decano



Dr. Manuel Angulo Burgos
Secretario Académico